



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

ORDENANZA NRO. 1016-007-2026

VISTO:

La nota cursada por los Sres. Héctor Gustavo BRACCO y Fabián Humberto BRACCO, sobre propuesta de donación de un inmueble de su propiedad, Nomenclatura Catastral Dpto. 15 – Ped. 04 – Loc. 16 – Circ. 01 – Sec. 01 – Mz. 078 – Parc. 100, inscripto en rentas con el número 150443037766, a los fines que pase al dominio de la Municipalidad Mattaldi, con el cargo de que se abonen y/o compensen todos los impuestos y contribuciones adeudados, y sea por su orden los gastos que demanden dicha donación.-

CONSIDERANDO:

Que, para dicho acto administrativo, según establece el Art. 30º inc. 19 de la Ley Orgánica Municipal de la Provincia de Córdoba N° 8102, debe ser autorizado por este órgano legislativo, para dotarlos de la debida validez legal.

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MATTALDI,

SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A:

Artículo 1º: AUTORIZASE al titular del Departamento Ejecutivo Municipal a aceptar la donación propuesta por los Sres. Héctor Gustavo BRACCO y Fabián Humberto BRACCO, y en consecuencia sométase al régimen del dominio público de este municipio con todos sus efectos legales el inmueble Nomenclatura Catastral Dpto. 15 – Ped. 04 – Loc. 16 – Circ. 01 – Sec. 01 – Mz. 078 – Parc. 100, inscripto en rentas con el número 150443037766, Matricula N° 1811586.

Artículo 2º: Autorizase al D.E.M., a abonar los impuestos que dicho inmueble adeuda en la dirección general de rentas y/o a compensar todo impuesto o contribución del terreno Nomenclatura Catastral Dpto. 15 – Ped. 04 – Loc. 16 – Circ. 01 – Sec. 01 – Mz. 078 – Parc. 100, inscripto en rentas con el número 150443037766, Matricula N° 1811586.

Artículo 3º: COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

DADA en Sala de Sesiones “José Ramón Formento” del Honorable Concejo Deliberante, en sesión extraordinaria llevada a cabo el día de enero de dos mil veintiséis.-



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

Promulgada por Dto. Nro.**3201-010-2026**....., de fecha ...**26-01-2026**..... .-

TÉNGASE POR ORDENANZA VIGENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MATTALDI.